

**XXXIX Simposio de Profesores
de Práctica Profesional**

Catamarca 14 y 15 de septiembre de 2017.

Titulo trabajo

“El Proyecto de Cátedra y su valor pedagógico”

Autora

Maria Silvia Vighenzoni

UBA- UCES

msvighenzoni@yahoo.com.ar

RESUMEN

La planificación Curricular es parte esencial para el ámbito educativo, es un proceso determinante para el tipo de estudiante que queremos formar, y de esta manera convertir el escenario educativo en un proceso eficaz y eficiente, logrando aprendizaje significativos en cada uno de los estudiantes.

Es un proceso de formulación y definición de objetivos y prioridades a nivel macro social (provincial, nacional) o en relación a una rama o sector (económico, social o cultural). Alude a un proceso de tipo global que se formula en función de las demandas sociales. Es una actividad recurrente. No se puede planificar de una vez y para siempre. La planificación engloba a los “programas” y “proyectos”.

Se analiza el proyecto de cátedra siguiendo las pautas de Steiman y su diferenciación con el Plan de Estudios.

Como define Steiman, *“el proyecto de cátedra es una propuesta académica en la educación superior en la que se explicitan ciertas previsiones, decisiones y condiciones para la práctica didáctica en el aula y que intenta hacer explícitos ciertos acuerdos que conforman aquello que puede objetivarse del contrato didáctico que se establece con los alumnos/as y con la Institución”* También abarca *la dinámica de su realización: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?*

En el trabajo se analiza la importancia de su formulación, el valor pedagógico tanto para los docentes como para los alumnos de conocer previamente con el mismo. Se desarrolla su contenido y su forma de presentación. En el proceso de su elaboración se debe identificar qué conceptos y proposiciones relevantes para el aprendizaje del contenido de la materia, debería poseer el alumno en su estructura cognitiva para poder aprender significativamente cada uno de los contenidos a desarrollar en la asignatura. Se destaca entre otros aspectos la significación de su formulación en función del contexto socio- cultural, de los objetivos institucionales, así como su revisión periódica por parte del cuerpo docente luego de cada ciclo concluido.

El Proyecto de Cátedra y su valor pedagógico

En el XXXIV Simposio de Profesores de Práctica Profesional, realizado en la Ciudad de Salta en el año 2012, había presentado un trabajo en co-autoría con los Profesores Ricardo Sabor y Dalila Efron bajo el título “ENSEÑAR PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO JUDICIAL: UNA PROPUESTA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES.”, en el cual dábamos lineamientos de la planificación docente relacionada con la enseñanza de la actuación del contador en la justicia en dicha universidad. Varias años después retomo la temática con una visión más pedagógica.

Tanto en la educación superior como universitaria año a año se les pide a los docentes la entrega del programa de cátedra. Cuantas veces nos sucedió que pensamos, otra vez? Ya lo hicimos el año pasado? Rápidamente buscamos el modelo del año anterior y con algunos “retoques” lo presentamos, esquema clásico: objetivos de la cátedra, listado de los temas que se van a enseñar, la bibliografía recomendada y se vuelvan los temas que se van a enseñar, la bibliografía recomendada, y las pautas de evaluación, sin comprender que el mismo no es un mero cumplimiento de formalidades administrativas de la unidad académica, sino que debemos verlo como una real herramienta de trabajo o agenda de clases.

Gestión Educativa

El término gestión, partiendo de su concepción en los negocios se ha aplicado en diversos contextos, incluyendo el educativo, en ese sentido a lo largo de la práctica educativa se le ha considerado como el acto, la manera o la práctica del manejo, dirección, supervisión o control; por lo general se asigna una persona o personas que controlan o dirigen el negocio o alguna empresa, en el caso educativo la institución y, por ello quienes se desempeñan como gestores han de mostrar una habilidad en el manejo, es decir poseer una capacidad ejecutiva.

La gestión educativa es el conjunto de procesos, toma de decisiones, acciones y evaluaciones para lograr los objetivos educativos. Incluye aspectos políticos, económicos, educativos, administrativos. Por lo que podríamos considerarla como definición aquella que la considera como un saber capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas, tiene que ver con la gobernabilidad, con la integración necesaria entre lo técnico y lo político en el ámbito de la educación, por lo que la asociamos con el gerenciamiento educativo.

Gestión del Conocimiento

La gestión de conocimientos es un término surgido a principios de la década de los 90, que ha adquirido mucha popularidad en los últimos años y que puede definirse como el conjunto de procesos que dirigen el análisis, disseminación, utilización y traspaso de experiencias, información y conocimientos entre todos los miembros de una organización para generar valor.¹

Si bien inicialmente estos conceptos nacieron desde el mundo empresario, pueden ser aplicados a otros tipos de instituciones.

Así, la gestión del conocimiento se relaciona con los contenidos que se transmiten y desarrollan en la universidad, por ello resulta sumamente necesario desarrollar habilidades en los estudiantes para adquirir información, transformarla en conocimiento, incorporarla como aprendizaje y que luego pueda ser puesta en práctica en beneficio de la sociedad, finalidad última de las universidades.

El producto final de una buena gestión de conocimiento serán profesionales con un alto nivel de calidad educativa, innovadores, con capacidad adaptativa al entorno, que incrementen sus competencias a través del mejor uso y creación de recursos del conocimiento individual y colectivo.

Gestión Curricular

La gestión Curricular, comprende el diseño, desarrollo, articulación y evaluación del currículo en las diversas disciplinas, lo que incluye las instancias de implementación y monitoreo del currículo. También se la define como un proceso de dinamización del currículo en sus diferentes fases o etapas: investigación, programación, instrumentalización, ejecución y evaluación.

El concepto "**currículo**" según la Real Academia Española proviene del latín "*curriculum*" - "carrera, (en plural *curricula*) **es el Plan de estudios**, es el conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades. (la tercera acepción es *curriculum*²)

¹ RIOS DELGADO, Teresa -"LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA"

² *curriculum [vitae]*; literalmente 'carrera [de la vida]'. Relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona.

El plan de estudios se refiere a la estructura formal de los planes y programas de estudio, así como también a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad, materiales educativos o didácticos y tecnología disponible.

La planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando sus condiciones académico-administrativas, se plasman en un documento llamado plan de estudios, instrumento oficial, que junto con sus programas constituye la estructura académica, legal y económica de la institución de enseñanza. Se deben considerar cuatro puntos importantes para estructurarlo

- Objetivos generales y de aprendizaje.
- Contenidos consecutivos y organizados
- Estrategias enseñanza-aprendizaje
- Distintas formas de evaluar

En cuanto al currículo, se replantea la concepción tradicional del diseño curricular desarrollado a través de programas y prácticas metodológicas rígidas, fragmentadas, desintegradas, desarticuladas, descontextualizadas e instrumentalizadas, hacia una redefinición de lo curricular con prácticas educativas integradoras, incluyentes, pluri-participativas, contextualizadas y multidimensionales, es decir más complejas.

La gestión curricular se puede llevar a cabo en el nivel macro (Ministerio de Educación) o micro como son las instituciones educativas. Las decisiones que en torno a la misma se consideren configuran la dimensión pedagógica-didáctica de la vida escolar. Estas decisiones suelen llevarse adelante de manera heterogénea dado que las instituciones educativas poseen complejidad propia atento que se ponen en juego entre otros factores los éticos, políticos, didácticos y económicos.

La Gestión Curricular comprende

- La Planificación curricular
 - El Programa
 - El Proyecto de Cátedra
-

Es el proceso de previsión de las acciones que deberán realizarse en la institución educativa con la finalidad de vivir, construir e interiorizar en experiencias de aprendizaje deseables en los estudiantes.

La planificación Curricular es parte esencial para el ámbito educativo, es un proceso determinante para el tipo de estudiante que queremos formar, y de esta manera convertir el escenario educativo en un proceso eficaz y eficiente, logrando aprendizajes significativos en cada uno de los estudiantes.

Es un proceso de formulación y definición de objetivos y prioridades a nivel macro social (provincial, nacional) o en relación a una rama o sector (económico, social o cultural). Alude a un proceso de tipo global que se formula en función de las demandas sociales. Es una actividad recurrente. No se puede planificar de una vez y para siempre. La planificación engloba a los “programas” y “proyectos”.³

Mediante la construcción curricular la institución educativa plasma su concepción de educación.

Proyecto de Catedra

Siguiendo la definición de Steiman, “*el proyecto de cátedra es una propuesta académica en la educación superior en la que se explicitan ciertas previsiones, decisiones y condiciones para la práctica didáctica en el aula y que intenta hacer explícitos ciertos acuerdos que conforman aquello que puede objetivarse del contrato didáctico que se establece con los alumnos/as y con la Institución*” También abarca la dinámica de su realización: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar⁴

El **aprendizaje significativo** es, según el teórico estadounidense David Ausubel⁵, un tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información

³ Ander-Egg, Ezequiel - *Introducción a la planificación*. Madrid: Siglo XXI, 1991.

<http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Introduccion-a-la-planificacion-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>

⁴ STEIMAN, Jorge (2007). “Más Didáctica -en la educación superior”. Cap. 1: Los proyectos de cátedra. Miño y Dávila-UNSAM

⁵ Ausubel, David Paul - psicólogo y pedagogo estadounidense de gran importancia para el constructivismo.

El **construccionismo** en pedagogía es una teoría del aprendizaje desarrollada por Seymour Papert que destaca la importancia de la acción, es decir del proceder activo en el proceso de

nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y estos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos. Este aprendizaje ocurre cuando información nueva se conecta con un concepto relevante ya existente en la estructura cognitiva (esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos *significativamente* en la medida en que las ideas, conceptos o proposiciones relevantes ya existentes en la estructura cognitiva del educando sean claras y estén disponibles —para que funcionen como un punto de anclaje de las primeras).

La teoría de Ausubel sugiere que el profesor puede facilitar el aprendizaje significativo por recepción, mediante seis tareas fundamentales:

1. Determinar la estructura conceptual y proposicional de la materia que se va a enseñar: el profesor debe identificar los conceptos y proposiciones más relevantes de la materia. Debe hacer una especie de “mapa” de la estructura conceptual del contenido y organizarlo secuencialmente de acuerdo con esta estructura. Se trata aquí de preocuparse de las “cualidades” del contenido y no de la cantidad. *¿Qué contenidos voy a enseñar?*
2. Identificar qué conceptos y proposiciones relevantes para el aprendizaje del contenido de la materia, debería poseer el alumno en su estructura cognitiva para poder aprender significativamente ese contenido. Se trata de identificar conceptos, ideas y proposiciones (subsumidores) que sean específicamente relevantes para el aprendizaje del contenido que se va a enseñar. *¿Cuáles son los conocimientos previos que debe poseer el alumno para comprender el contenido?*
3. Diagnosticar lo que el alumno ya sabe; es necesario intentar seriamente “determinar la estructura cognitiva del alumno” antes de la instrucción, ya sea a través de pre-test, entrevistas u otros instrumentos. *Evidenciar los conocimientos previos del alumno. ¿Qué sabe el alumno?*
4. Enseñar empleando recursos y principios que faciliten el paso de la estructura conceptual del contenido a la estructura cognitiva del alumno de manera significativa. La tarea del profesor es aquí la de auxiliar al alumno

aprendizaje. Se inspira en las ideas de la psicología constructivista y de igual modo parte del supuesto de que, para que se produzca aprendizaje, el conocimiento debe ser construido (o reconstruido) por el propio sujeto que aprende a través de la acción, de modo que no es algo que simplemente se pueda transmitir.

Desde el punto de vista del constructivismo, el maestro no enseña en el sentido tradicional de pararse frente a la clase e impartir los conocimientos, sino que acuden a materiales con lo que los alumnos se comprometen activamente mediante manipulación e interacción social.

para que asimile la estructura de la materia de estudio y organice su propia estructura cognitiva en esa área del conocimiento, a través de la adquisición de significados claros, estables y transferibles. Debe destacarse que no se trata de imponer al alumno una determinada estructura. Por lo tanto, la enseñanza se puede interpretar como una transacción de significados, sobre determinado conocimiento, entre el profesor y el alumno, hasta que compartan significados comunes. Son esos significados compartidos los que permiten el paso de la estructura conceptual del contenido a la estructura cognitiva del alumno, sin el carácter de imposición. *¿Cómo voy a enseñar el contenido? ¿De qué forma guiaré el aprendizaje para que sea significativo al alumno?*

5. **Permitir que el alumno tenga un contacto directo con el objeto de conocimiento**, de esta manera se logra la interacción entre sujeto y objeto, lo que permite que el alumno lleve a cabo un proceso de reflexión al cual llamaremos asociación, de esta manera el alumno une ambos conocimientos y logra adquirir uno nuevo, o por el contrario no los asocia pero los conserva por separado.
6. **Enseñar al alumno a llevar a la práctica lo aprendido para que este conocimiento sea asimilado por completo y logre ser un aprendizaje perdurable.**

En general todos los reglamentos académicos, que constituyen el marco normativo de las Facultades, prevén que los profesores deberán presentar la planificación de las asignaturas.

El proyecto de cátedra constituye un plan de trabajo hipotético y es en sí mismo una herramienta que supera, por su valor pedagógico, los diseños tipo programa de materia.

De la obra de Steiman ⁶ y partiendo de la conceptualización previa **de PROYECTO DE CATEDRA**, incluyo una breve síntesis de la misma⁷.

⁶ Ob cit.

7

http://fcg.uader.edu.ar/index.php/normativas/item/download/719_5eec40e5470bed96d4a10ad3ef41c1cb.html

¿Por qué se vuelve necesaria su formulación?

➤ ***Porque al docente y/o equipo de cátedra le permite:***

- organizar mejor el trabajo en la cátedra en tanto puede realizar las previsiones necesarias para el dictado de la unidad curricular.
- evitar las improvisaciones e incoherencias que provocan un trabajo no pensado previamente y/o analizado en cuanto a las condiciones que pueden afectarlo;
- facilitar el intercambio académico con sus colegas al constituirse como instrumento de comunicación;
- mejorar el intercambio académico con los estudiantes, en tanto resulta ser un documento que da cuenta de una serie de previsiones (por ejemplo tipo y cantidad de trabajos prácticos); condiciones (ejemplo: requisitos de aprobación expresados en los criterios de acreditación) y decisiones (por ejemplo, línea teórica por la que ha optado la cátedra) que los involucran como sujetos de aprendizaje;
- Disponer de un material que puede facilitar el análisis, la reflexión y la evaluación sobre la propia práctica.

➤ ***Porque a los estudiantes les permite:***

- organizar mejor su estudio, ya que el proyecto de cátedra explicita claramente cuáles son los contenidos a aprender, la bibliografía obligatoria que opera como soporte teórico de dichos contenidos y cuáles son los trabajos prácticos a resolver.
- distribuir su propio tiempo de estudio al estar establecidas las fechas de entrega de los trabajos y previstas las fechas de las evaluaciones parciales.
- conocer la postura de la cátedra en cuanto a la orientación con que es concebida la unidad didáctica que es objeto de enseñanza y la concepción de aprendizaje que subyace a la propuesta;
- conocer las condiciones de evaluación (parciales y finales, requisitos de entrega de trabajos y criterios que tomará en cuenta el docente o el equipo docente para decidir la aprobación);
- poseer un documento escrito que en cierto sentido “garantiza” no tener que enterarse de sus obligaciones académicas de un día para otro.

➤ ***Porque a la Facultad le permite:***

- coordinar acuerdos referidos a la ausencia o superposición de contenidos, enfoques epistemológicos, propuesta metodológica y criterios de acreditación propios de un área;
- Documentar la relación entre los proyectos académicos de la facultad y la concreción de éstos a través de las cátedras;
- Monitorear la articulación de los contenidos mínimos pautados en el plan de estudio.

-Disponer de un documento de valor pedagógico para tomar decisiones de equivalencias o, por el contrario, otorgar pases a otras universidades o institutos superiores, comunicando fehacientemente la propuesta académica de la cátedra.

Estructura para su desarrollo: la misma pretende establecer y organizar orientaciones prácticas para la escritura del proyecto, incluyendo todos los aspectos que la componen y prevé los reglamentos académicos

- Encabezamiento
- Actividad académica de la cátedra
- Marco referencial
- Propósitos
- Contenidos
- Marco metodológico
- Cronograma
- Evaluación
- Bibliografía obligatoria
- Bibliografía de consulta

• Encabezamiento:

- ✓ UNIVERSIDAD
- ✓ FACULTAD
- ✓ Carrera:
- ✓ Cátedra:
- ✓ Cuatrimestre/Año lectivo:
- ✓ Cantidad de horas reloj semanales:
- ✓ Equipo de cátedra y/o docente:

• **Actividad académica de la cátedra:** la Universidad define su función social a partir de la actividad de docencia, investigación y extensión.

- ✓ **Investigación:** detallar en el proyecto de cátedra aquellas acciones de investigación que se implementarán desde la cátedra y que no necesariamente constituyen líneas de investigación de la facultad.
- ✓ **Extensión:** la extensión, pensada desde la cátedra, abarca aquellas acciones que se lleven a cabo con relación a otros sujetos que no sean los estudiantes (como empresas, otras instituciones, egresados/as, docentes, etc.)

- ✓ **Docencia:** se sugiere explicitar cuál es la responsabilidad real y concreta de cada uno de los miembros del equipo de cátedra, o del docente a cargo de la misma; cómo funciona el equipo de cátedra para preparar sus clases; cómo se capacita internamente la cátedra (estudios, lecturas, formación de nuevos ayudantes, etc.)

- **Marco referencial:** toda propuesta de trabajo docente se fundamenta implícitamente en una serie de supuestos que le dan sostén. Es necesario que algunos de esos supuestos se hagan explícitos para develar el posicionamiento teórico e ideológico de una cátedra. El marco referencial es la fundamentación y presentación de la propuesta de cátedra específicamente referida a la actividad de docencia y una primera anticipación global del proyecto de trabajo con los estudiantes en torno al conocimiento.

En él debiera considerarse el marco curricular, dado que la propia cátedra no es una cátedra aislada, sino que forma parte de un conjunto de cátedras que un estudiante cursará para obtener una titulación. Por lo que es importante describir la ubicación de la cátedra en el plan de estudios, referirse a los aportes específicos de la cátedra al tipo de incumbencia profesional y laboral del egresado/a y enunciar qué tipo de correlación temática se vislumbra entre la propia cátedra y otras cátedras tanto anteriores como posteriores.

Así como también el marco didáctico, que se vincula con el referente teórico por el que opta la cátedra con relación a los procesos de enseñar y aprender una disciplina en particular.

También resulta importante el marco institucional, en ocasiones ciertas particularidades coyunturales del contexto socio-histórico, de la propia institución o del grupo de estudiantes pueden llegar a incidir fuertemente sobre el desarrollo de las clases y, en consecuencia, condicionar alguna de las decisiones que el docente y/o equipo de la cátedra debe tomar al realizar las previsiones para la puesta en marcha de su proyecto de cátedra. Por ejemplo si la enseñanza se desarrolla en el último año de la carrera, donde se identifican altos porcentajes estudiantes con experiencias laborales relacionadas con el campo de estudio de la cátedra, existe un particular desafío docente de enriquecer explícitamente los saberes portados por el grupo sin perder la línea de análisis propia de la cátedra.

- **Propósitos:** los propósitos tratan de mostrar, desde la óptica de la enseñanza, qué dirección intenta dársele al proceso áulico o en otros términos, qué ofrece el equipo docente en términos de lo que la cátedra puede garantizar como prácticas que sucederán en el aula, es decir enunciar la acción docente en relación al núcleo central de contenidos

puestos en juego en la cátedra, teniendo en cuenta los recursos aulicos. Ejemplo: -Promover el análisis de situaciones que se plantearían al profesional en ciencias económicas en su actuación como perito contador y sindico concursal.

- **Contenidos:** representan el eje central de todo proyecto didáctico. Son la respuesta a la pregunta ¿qué enseñar?. La selección de los contenidos a enseñar es una de las decisiones más fuertes que tiene que tomar un docente. La primera prescripción está representada por los contenidos mínimos presentes en el plan de estudio. Los contenidos mínimos garantizan, en cierto sentido, la coherencia en un trayecto de formación articulando los núcleos centrales de cada disciplina, los que deberán reverse periódicamente para mantener actualizados.

- **Marco metodológico:** explicita la secuencia didáctica por la que el docente ha optado, es decir la organización de la clase en términos de “actividad secuenciada a proponer”. Es conveniente hacerlo con un estilo narrativo. Por ejemplo se trabajara con problemáticas reales extraídas de casos de expedientes de acceso por los estudiantes. Luego de un trabajo grupal, la clase finalizará la intervención teórica del docente en la que se tomarán en particular las dudas y/o errores conceptuales.

- **Cronograma:** es la distribución en el tiempo de los contenidos previstos en las unidades didácticas, así como cierta aproximación previsible al tiempo en que se efectuarán las evaluaciones parciales y/o entrega de trabajos prácticos. El cronograma debiera ser lo más detallado posible a fin de orientar mejor a los estudiantes.

- **Evaluación:** es el proceso que, a partir del conocimiento y comprensión de cierta información, permite, emitir un juicio de valor acerca de las prácticas de enseñanza y/o prácticas de aprendizaje. Se deberá considerar el contexto socio-histórico determinado en el cual intervienen lo social, la institución, el objeto de conocimiento, el grupo de estudiantes y el docente. Comprende la instancia de evaluación, la modalidad y los instrumentos. A través de la misma es posible tomar decisiones referidas a las prácticas docentes y como proceso formativo exige una devolución a los estudiantes orientadora de objeto examinado para mejorar el proceso formativo. Dentro de este proceso aparece la acreditación, entendida como el reconocimiento institucional de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes, constatados a través del uso de ciertos instrumentos (trabajos escritos, exámenes orales, trabajos prácticos, etc.) y comunicados a través de una escala convencional conceptual y/o numérica, para lo cual se deberá tener en cuenta lo establecido por el reglamento académico de la facultad.

- **Bibliografía:** Se sugiere diferenciar bibliografía obligatoria de la bibliografía de consulta. Además resulta más orientador que la obligatoria se incluya en cada unidad didáctica, mientras que la de consulta se presente temáticamente.

El proyecto de cátedra elaborado se pone en práctica en el ámbito de **LA CLASE**, la que podemos dividir en los siguientes momentos/segmentos,

INICIO	SINCRISIS – momento inicial para reflexionar sobre lo que se sabía de la materia anterior o de la clase anterior
DESARROLLO	ANALISIS – se separa el contenido total – se desarrolla unidad por unidad
CIERRE	SINTESIS – que aprendimos hoy?

Cada momento/segmento conlleva el propósito de cada clase, la intencionalidad del docente, que está dada además por el formato didáctico que previamente fue definido en el proyecto de cátedra. (clase-taller, exposición, etc).

Como corolario, resulta también interesante plantear al inicio del curso una encuesta para que los alumnos digan “*Que esperan de este curso.....*”, y posterior a la cursada puedan completar la frase “*De este curso me llevo.....*”, y “*Me gustaría profundizar más en*”. El análisis de estas encuestas evaluadas posteriormente por los docentes de la cátedra, permitirían reflexionar y mejorar el proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje. Procurar el correlato entre los objetivos generales y específicos de la enseñanza.

Al finalizar cada cursada la cátedra deberá reunirse para examinar la metodología docente, los recursos didácticos, la evaluación de los aprendizajes, en cuanto a criterio, instancias y modalidad, así como definir la acreditación de contenidos. Ello conlleva a la evaluación docente como propósito y a la evaluación de los alumnos como objetivo.

**DIME Y LO OLVIDO
ENSÉÑAME Y LO RECUERDO
INVOLÚCRAME Y LO APRENDO**

Maria Silvia Vighenzoni